

## INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA

#### **JUEVES, 10 DE OCTUBRE DE 2024**

I) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2024.

• El Jurado resolvió aprobar el acta de la Sesión Ordinaria del 03 de octubre de 2024.

### II) ESTUDIO DE EXPEDIENTES - KUATIA ÑEHESA'ŶIJO REHEGUA

### 1) ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

- \* Análisis sobre la apertura de investigación preliminar previa o enjuiciamiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Le y n.º 6814/21, con relación a los antecedentes remitidos por el Defensor General del Ministerio de la Defensa Pública en atención a las actuaciones de la Defensora Pública Multifuero de la ciudad de Filadelfia, Abg. Elisa Lorena Alvarenga Bogado, y puestos a conocimiento de los Señores Miembros en sesión ordinaria del 05 de setiembre de 2024.-
  - El JEM resolvió <u>Archivar</u> los antecedentes relacionados a las actuaciones de la Defensora Pública Abg. Elisa Lorena Alvarenga. En consecuencia, remitir al archivo de la Dirección de Asuntos Legales.



# 2) EXPEDIENTE PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN - KUATIA ÑEHESA'ỸIJO HA TECHAKUAA HAĞUA

\* Análisis de admisibilidad y procedencia de la acusación en la causa n.º 126/2022 caratulada: "Abg. Hugo Marcelo Ortiz Ramírez c/ ABGS. HUMBERTO JAVIER ROSETTI, Agente Fiscal Adjunto del Área X - Departamento de Alto Paraná; ZUNILDA OCAMPOS MARÍN y ALCIDES AGUSTÍN GIMÉNEZ ZORRILLA, Agentes Fiscales en lo Penal de Ciudad del Este, Sede Fiscal del Departamento de Alto Paraná s/ Acusación".

Expediente caratulado: "Persona innominada s/ Coacción - Exp. Nº 10146/2018". -

#### Acumulada con:

- Causa n.º 137/2023 caratulada: "Hugo Marcelo Ortiz Ramírez c/ ABGS. MARTA ISABEL ACOSTA INSFRÁN, NILDA ESTELA CÁCERES DÍAZ, RAÚL ANTONIO INSAURRABLE GALEANO, Miembros del Tribunal de Apelación Penal de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná; y CARLOS VERA RUIZ, Juez Penal de Garantías N.º 03 de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/ Acusación".

Expediente caratulado: "Persona innominada s/ Coacción - Exp. Nº 10146/2018". -

- El JEM resolvió:
- **1- Acumular** la Causa n.º 137/2023 a la la causa n.º 126/2022, por ser esta la más antigua.
- **2- Hacer efectivo el apercibimiento**, tener por desistido al recurrente de la acusación formulada contra los Magistrados y Agentes Fiscales.
- **3- Rechazar in límine** la acusación y archivar de los autos.



\* Causa n.º 76/2023 caratulada: "Investigación Preliminar".

**Publicación periodística:** "Juez se opone a insólito requerimiento fiscal que pidió rectificar imputación".

 El Jurado resolvió <u>Archivar</u> la causa contra el Agente Fiscal Abg. Alejandro Cardozo, por apartarse notoriamente el hecho reputado como irregular de las causales de enjuiciamiento contenidas en la Ley n.º 6814/21.

# 3) ESTUDIO DE DESISTIMIENTOS - KUATIA ÑEHESA'ŶIJO DESISTIMIENTOS REHEGUA

\* Causa n.º <u>36/2024</u> caratulada: "Casse Evelyn Giménez J. c/ ABG. PATRICIA RIVAROLA, Agente Fiscal Adjunta de la Sede N.º 01 de la Capital s/ Acusación".

**Expediente caratulado:** "Cuaderno de investigación - Exp. N° 9477/2023".—

- El Jurado resolvió tener por desistida a la recurrente y en consecuencia archivar la causa.
- \* Causa n.º 130/2024 caratulada: "Fabián Aranda Martínez c/ ABGS. FRANCISCO ZACARÍAS CUBILLA, Miembro del Tribunal Electoral de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná y Canindeyú; PEDRO NICOLÁS GUZMÁN CABALLERO, Juez Electoral de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná; y ROSANA MARILET BOGADO MILTOS, Jueza Electoral de la ciudad de Saltos del Guairá, Circunscripción Judicial de Canindeyú s/ Acusación".

**Expediente caratulado:** "Lic. Fabián Antonio Aranda Martínez, Pdte. del Club Atlético 3 de febrero c/ Ricardo Romero, Horacio Martínez, Lorenzo Galeano y otros s/ Acción de nulidad de acto asambleario de fecha 24/02/24, resoluciones adoptadas por el mismo y otros".—

• El Jurado resolvió <u>tener por desistido al recurrente</u> y en consecuencia <u>archivar</u> la causa.



### III) ASUNTOS VARIOS - OPAICHAGUA MBA'E

- La Presidenta del Jurado, Prof. Dra. Alicia Pucheta, informó al Pleno sobre la necesidad de realizar un nuevo sorteo para designar un fiscal acusador en la causa 48/2024, debido a que el fiscal anterior presentó su renuncia al cargo.
- La nueva Fiscal Acusadora, asignada por sorteo, es la Abg. Cinthia Vera.